

MODIFICACIÓN DE BASES LEGALES DE PROMOCIÓN
“LÁMINAS PANINI”

En Santiago de Chile, a 12 de junio de 2026, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por doña **Fernanda Gonzalez Ribeiro Pimenta**, cédula de identidad para extranjeros número 26.723.443-4 y doña **Andrea Alarcón Yáñez**, cédula de identidad número 13.726.080-8, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**”; **COCA COLA EMBONOR S.A.**, Rol Único Tributario número 93.281.000-K, representada por don **Juan Paulo Valdés Gutiérrez**, cédula de identidad número 13.687.988-2, domiciliado para estos efectos en El Golf número 40, piso 4, Las Condes, Santiago, en adelante también e indistintamente “**Embonor**”; y **EMBOTELLADORA DE IQUIQUE S.A.**, Rol Único Tributario número 96.517.310-2, representada por don **Juan Paulo Valdés Gutiérrez**, cédula de identidad número 13.687.088-2, domiciliado para estos efectos en El Golf número 40, piso 4, Las Condes, Santiago, en adelante también e indistintamente “**Embotelladora Iquique**”, en adelante los “**Organizadores**” vienen en modificar las siguientes bases de promoción:

PRIMERO

Antecedentes Generales

Los Organizadores declaran que, con fecha 19 de marzo de 2026, establecieron las bases de promoción denominadas “**LÁMINAS PANINI**”, en adelante también las “**Bases**”.

SEGUNDO

Modificación de la vigencia de la Oferta

En este acto, los Organizadores vienen en modificar las cláusulas Cuarta (“Autoliquidables y Stock”) y Quinta (“Vigencia”) de las Bases, reemplazándolas íntegramente por las siguientes:

“CUARTO

Autoliquidables y stock

El Autoliquidable consistirá en un set que contiene 3 (tres) láminas. El set estará compuesto por 2 (dos) láminas del álbum FIFA World Cup 2026 junto con 1 (una) lámina especial Coca-Cola correspondientes al álbum FIFA World Cup 2026 de Panini, en adelante el “Autoliquidable”, de acuerdo a la imagen referencial contenida en el Anexo N° 1 de las Bases.

Andina destinará la cantidad total de 1.108.834 (un millón ciento ocho mil ochocientos treinta y cuatro) Autoliquidables, según las características detalladas anteriormente.

A su vez, Embonor y Embotelladora Iquique destinará la cantidad total de 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil) Autoliquidables según las características detalladas anteriormente.

En total, los Organizadores han destinado 2.258.834 (dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro) Autoliquidables.

QUINTO

Vigencia

La Promoción tendrá vigencia y validez desde el 30 de abril de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de Autoliquidables, cualquiera de las dos circunstancias que ocurra primero.

Con todo, los Organizadores se reservan el derecho a modificar las Bases informando a los participantes, según sea el caso, todo lo cual no generará responsabilidad ni compensaciones en favor de terceros o de los participantes por parte de los Organizadores.”

TERCERO
Declaración

En todo lo no modificado por el presente instrumento, los Organizadores declaran que permanecen vigente las Bases individualizadas en la cláusula Primera de este documento.

CUARTO
Publicidad de las Bases

Las Bases indicadas en la cláusula Primera, junto con la modificación que consta en el presente instrumento, son las únicas que corresponden a la Promoción indicada.

Esta modificación estará disponible en las páginas web www.koandina.com y www.embonor.cl durante el período de vigencia de la Promoción, así como también en Miraflores número 9153 comuna de Renca, Santiago.

En el caso de Embonor y Embotelladora Iquique, estas Bases estarán disponibles en El Golf número 40, comuna de Las Condes, Santiago.

QUINTO
Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.



Andrea Alarcón Llanes

pp. EMBOTELLADORA ANDINA S.A.



Fernanda González Ribeiro



Juan Paulo Valdés Gutiérrez
pp. COCA COLA EMBONOR S.A.
p.p. EMBOTELLADORA IQUIQUE S.A.

ANEXO N°1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“LÁMINAS PANINI”
Imágenes meramente referenciales



PANINI

**Destapa y colecciona
las 14 láminas especiales**

2 COCA-COLA ZERO AZÚCAR **+** **\$500** **=** **1 SOBRE CON**
LATA 350, LATA 473 O PET 591 ML **3 LÁMINAS**

Copa Mundial de la FIFA 26™




OFFICIAL PARTNER

PARTICIPA 

ENCUENTRA LAS LÁMINAS INDIVIDUALES EN LA PÁGINA OFICIAL DE PANINI

Coca-Cola Zero Azúcar es marca registrada de The Coca-Cola Company.
 PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 30 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK. PARTICIPAN LAS MARCAS:
 COCA-COLA ZERO AZÚCAR, EN SUS FORMATOS LATA 350ML, LATA 473ML, Y PET 591ML. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL
 A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL CON EXCEPCIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ISLA DE PASCUA Y JUAN FERNÁNDEZ. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A.;
 COCA COLA EMBONOR S.A. Y EMBOTELLADORA IQUIQUE S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO; EL GOLF NÚMERO 40, PISO 4, COMUNA DE LAS
 CONDES, SANTIAGO. BASES DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM. Y WWW.EMBONOR.CL.

TEXTO LEGAL: PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 30 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK. PARTICIPAN LAS MARCAS: COCA-COLA ZERO AZÚCAR, EN SUS FORMATOS LATA 350ML, LATA 473ML Y PET 591ML. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL CON EXCEPCIÓN DE LOS TERRITORIOS DE ISLA DE PASCUA Y JUAN FERNÁNDEZ. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A.; COCA COLA EMBONOR S.A. Y EMBOTELLADORA IQUIQUE S.A., AVENIDA MIRAFLORES N° 9153, RENCA, SANTIAGO; EL GOLF NÚMERO 40, PISO 4, COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO. BASES DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM. Y WWW.EMBONOR.CL.

Certificado de firmas electrónicas:
EDEA502D1-30CD-4430-9E2E-88D9D83388FD



Firmado por

Firma electrónica

Fernanda Gonzalez Ribeiro Pimenta
CHL 267234434
fgonzalezribeiro@koandina.com

GMT-04:00 Domingo, 14 Junio, 2026 21:20:17
Identificador único de firma:
7391CD39-0B43-4199-8537-B1154C869182

Andrea Alarcón
CHL 137260808
aalarcony@koandina.com

GMT-04:00 Viernes, 12 Junio, 2026 16:54:06
Identificador único de firma:
B2824936-5039-4FFF-B443-5D2D386E963F

Juan Paulo Valdes
CHL 136870882
jpvaldes@embonor.cl

GMT-04:00 Viernes, 12 Junio, 2026 12:23:39
Identificador único de firma:
32FAF345-7531-44DE-8197-FBEDAABC7F6B